

Graciela Batticuore y Sandra Gayol (comps.), *Tres momentos de la cultura argentina: 1810-1910-2010*.

Buenos Aires, Prometeo libros-Universidad Nacional de General Sarmiento, 2011, 343 páginas.

El largo proceso de transformaciones políticas, sociales, culturales y económicas que se vivieron en el tránsito desde la Revolución de Mayo hasta el siglo XXI es abordado en toda su heterogeneidad y complejidad en *Tres momentos de la cultura argentina: 1810-1910-2010*. Libro nacido bajo el auspicio de la perspectiva interdisciplinaria que acompañó al coloquio “Lecturas de la cultura argentina: 1810-1910-2010” realizado entre el 27 y el 28 de agosto de 2009 en la Universidad Nacional de General Sarmiento, el texto apela a la conmemoración del Bicentenario como punto de partida para la reflexión sobre el pasado y el presente de la cultura argentina.

Sus compiladoras, Graciela Batticuore y Sandra Gayol, han organizado este viaje hacia al pasado a partir de tres puntos neurálgicos de nuestra historia, 1810, el Centenario y el Bicentenario, por considerarlos momentos altamente significativos debido a la recuperación, exploración y transformación de lo simbólico operado desde el mundo social en cada periodo. En este sentido, debemos señalar que no es una lineal organización diacrónica lo que caracteriza su texto, sino el señalamiento y la exploración de las complejidades que disimulan la trama de discursos, prácticas o representaciones y que articulan los procesos culturales, los imaginarios sobre la nación, la legitimidad y la autoridad.

El libro está estructurado en una introducción a cargo de las compiladoras y cuatro secciones organizadas temáticamente. La primera, “Palabras, impresos y públicos”, aborda el impacto de la Revolución en los periódicos, los sermones religiosos y la alteración de la definición del honor en la ciudad de Buenos Aires y sus inmediateces durante las primeras décadas emancipadoras. Pablo Martínez Gramuglia recupera las diversas imágenes de público construidas en tres periódicos tardo coloniales rioplatenses —el *Telégrafo Mercantil*, el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, y el *Correo de Comercio*— para contrastarlas con las de la *Gazeta de Buenos Aires*; identifica en los primeros la voluntad común de funcionar como vehículo de las ideas modernas, científicas, racionales, y la consideración del público como “sujeto débil” al cual se debía instruir a partir de esas publicaciones breves y a través de un sistema de mediaciones que contemplaban la lectura en voz alta en zonas rurales; a su vez señala cómo la *Gazeta* inauguró un estilo de escritura periódica cuya materia era exclusivamente política y cuya voz representaba a un Estado en formación que buscó apoderarse de todos los receptores posibles. Rosalía Baltar analiza los sermones patrios como textos exhortativo-persuasivos de carácter político y señala cómo fueron utilizados para construir los acontecimientos desde el ámbito del púlpito para promover un punto de vista sobre los sucesos y persuadir a la audiencia para la consumación de acciones concretas; también caracteriza a los sacerdotes como autores juristas —por las estrategias de consolidación de su autoridad en el marco del sermón— y autores en colaboración —por el uso de diversas fuentes y materialidades para la redacción de sus sermones—. María Alejandra Fernández explica cómo cambiaron en esas primeras décadas las fuentes de legitimación, redefiniéndose los fundamentos de poder y de prestigio, por lo que se reconfiguró el concepto de honor para concentrarse en el mérito personal; también analiza la importancia de los rumores y de las campañas de difamación en el marco de las



luchas políticas y cómo irrumpe por primera vez en la escena el insulto político; para esto estudia las expresiones a las que se recurrían para el agravio, las diversas imágenes de enemigos y la guerra verbal que se desplegaba cotidianamente en el espacio público a partir de las fuentes judiciales de ese momento.

La segunda parte, “Libros para la Nación”, examina la importancia de los libros, no sólo como difusores de ideas, sino como objetos simbólicos en los procesos de constitución de la nación —fundación de bibliotecas, construcción del canon, edición internacional— en el curso del periodo propuesto. Graciela Batticuore, partiendo de la premisa que los libros no hicieron la revolución, sino que su impronta acompañó en los diversos escenarios y coyunturas los imaginarios de la república, recupera la preocupación que tuvieron los primeros revolucionarios de ser promotores de cultura, y las medidas que tomaron para hacer efectivo un proyecto de fundación de bibliotecas y fomento de ciertas lecturas como emblemas libertarios que secundaban y consolidaban la acción militar. En este sentido señala: “...la idea de formar bibliotecas no nace con la revolución sino que surge e incluso a veces se concreta anticipadamente. Sin embargo, la novedad que irrumpe con el proceso revolucionario es, podríamos decirlo así, *de sentido*: los líderes políticos e intelectuales del momento asumieron la tarea de *reubicar el signo político de los libros y las bibliotecas* existentes en la región. Si hasta no hacía mucho, ellos habían empezado a visualizarse como un capital o patrimonio conveniente para el Rey y la Corona, bajo el nuevo paradigma *los libros son el tesoro del pueblo*, y la *Biblioteca Pública el patrimonio cultural de la patria renacida*” (116, cursiva del original). La convicción de los primeros intelectuales y hombres de acción respecto de los libros como bien simbólico repercute en el tiempo; así el artículo también analiza su derrotero durante fines del XIX y principios del XX, extendiendo sus interrogantes hasta la actualidad. Por su parte, Fernando Degiovanni, discute la interpretación del Centenario como momento de fijación y regulación de la producción del pasado, y señala que los procesos de consagración de textos retrospectivos es mucho más complejo; por eso, analiza dos momentos centrales, no entendiéndolos como tiempos de fundación, sino como puntos detonantes de largas controversias que se extendieron durante décadas y cuyo objetivo fue reconceptualizar el lugar de los textos nacionales a partir de una premisa ideológica específica: 1910, a través de las colecciones de clásicos como lo proyectos culturales de Ricardo Rojas, José Ingenieros, Alberto Palcos y de la editorial Estrada, y el Sesquicentenario de 1960, con los proyectos de Eudeba y del Centro Editor de América Latina, entre otros. Gustavo Sorá, desde una perspectiva antropológica, extiende este debate y lo ancla en el presente al analizar las celebraciones por el Bicentenario realizadas en el exterior a través de la exposición de Argentina en el marco de la Feria del Libro en Frankfurt; intenta comprender las significaciones del orden internacional en las representaciones de la Argentina basándose en la tesis antropológica de que una cultura es el producto de los intercambios que mantiene con otras.

La tercera parte, “Instituciones, sujetos, identidades”, explora el proceso de construcción del Estado en el pasaje del siglo XIX al XX, poniendo énfasis en el ejército, la policía, la justicia y la escuela pública. Claudia Torre analiza la Conquista del Desierto, tomando distancia de ciertas versiones canónicas; lo hace a la luz de una serie de variables sobre la cultura militar argentina y su narrativa expedicionaria considerando las voces autobiográficas y las voces institucionales, que permiten pensar la dupla Independencia-Centenario. Mercedes García Ferrari propone la historia de la implementación de tecnologías de identificación en Argentina de fin del siglo XIX y principios del XX en su doble posición de formas de control estatal y como proveedores de identidad individual; analiza entonces la transformación en la concepción y utilización de estas técnicas, primero como instrumentos

de las instituciones disciplinarias y los nuevos saberes sobre el criminal, luego como identificación civil y mecanismo de ampliación de los derechos individuales. Gisela Sedeillán indaga sobre la forma en que la reforma del código penal de 1903 repercutió en la administración judicial e identifica los cambios en los criterios utilizados para administrar justicia; para ello, analiza una nutrida selección de sentencias de la Cámara de Apelaciones correspondiente al Departamento Judicial del Sud y observa cómo sus jueces pelearon por los derechos de los ciudadanos cuando entre las elites se consensuaba la necesidad de aplicar políticas represivas para lidiar con los efectos no deseados de la modernización. Cerrando esta parte, María Carolina Zapiola toma la Ley de Educación Común (ley 1420 de 1884) como fuente para reconstruir imágenes de nación, de sociedad, familia y, sobre todo, de los niños y de la escuela pública. Estudia un conjunto de libros de lectura aprobados por el Consejo Nacional de Educación para la educación primaria e identifica las fisuras de la universalidad educativa al reconocer las representaciones iconográficas y discursivas de los niños pobres, mendigos, trabajadores y vagos contenidos en ellos; así, señala cómo a lo largo del proceso de definición de un alumnado para la escuela pública los mismos educacionistas (profesionales ligados a la educación) generaron discursos sobre la alteridad por medio de los cuales contribuyeron al trazado de fronteras y márgenes de la escuela y al establecimiento del carácter de las relaciones interclastas dentro y fuera del aula.

La última parte, “Actores y paisajes urbanos”, reúne una serie de trabajos que analizan, a la luz de los tres periodos propuestos por las compiladoras, la explosión de imágenes de héroes y asuntos históricos, las representaciones que las novelas hacen de la ciudad y los vaivenes de la economía. Roberto Amigo indaga sobre la producción de imágenes como iconografía de los héroes y hechos gloriosos en un largo periodo que llega hasta el Bicentenario, develando cómo sigue viva la concepción del poder de la imagen para “formar almas”. Alejandra Laera, a partir del análisis de las imágenes de la ciudad de Buenos Aires construidas en una amplia selección de narrativas, descubre que ya no es posible pensarla en términos de modernidad; mientras que las fotografías, las crónicas y las novelas que se producen hacia 1910 están plagadas de edificaciones de alto valor simbólico para la política, la economía o la cultura, en el Bicentenario casi no hay rastros de ellas; por el contrario, observa cómo la ciudad moderna se deshizo en la “ciudad virtual”. Por último, Fernando Rocchi explora las transformaciones que se produjeron en Argentina en economía a partir de dos aspectos particulares interrelacionados con ella: el consumo y la publicidad.

El extenso recorrido propuesto por las compiladoras de este libro hace patente la complejidad de la cultura argentina; como ellas mismas explican “el enfoque de este volumen es sensible a los lenguajes, las representaciones y las prácticas pues permiten ver la construcción móvil, inestable, conflictiva, de las divisiones y las diferencias sociales, de las instituciones y las normas”. Si bien carece, como se reconoce en la introducción, de una mirada federal o, al menos, de la contemplación de las expresiones culturales del mundo rural, el gran valor de *Tres momentos de la cultura argentina* es que presenta una perspectiva dialógica: logra aunar los esfuerzos de investigadores de diversas disciplinas —letras, historia, antropología, bellas artes, economía, etc.— y diversos tonos y formas de análisis para intentar dar una mirada de conjunto y en perspectiva de la cultura argentina del siglo XIX, XX y principios del XXI.

Virginia P. Forace